

ITALIA

PERSPECTIVAS DEL MERCADO DE TRABAJO EN EL 2011

Siguiendo las directrices de la ley de presupuestos de 2010, el gobierno, mediante la ley de estabilidad 2011 (los nuevos presupuestos) interviene con disposiciones de apoyo, a favor tanto de los trabajadores como de las empresas. El paquete del próximo año, en efecto, contiene disposiciones en materia de apoyo a la renta, de "amortiguadores sociales" y de incentivos para la re-colocación de los trabajadores.

En el frente de los amortiguadores sociales y, en particular, para el mantenimiento de los niveles ocupacionales, hay una cierta atención hacia los contratos de solidaridad¹², que siguen pudiéndose activar, en 2011, por los empresarios que no entran en el campo de aplicación de la "Cassa Integrazione Straordinaria". Por otra parte, para los que puedan utilizar los contratos de solidaridad con el auxilio de la integración salarial, se prorroga el aumento de la prestación del 60% al 80%.

En cuanto a las bonificaciones, se evidencia la prórroga del incentivo en favor de las contrataciones de sujetos perceptores de prestaciones relacionadas con la "cassa integrazione in deroga": quien contrata podrá contar con un bono equivalente a lo que el trabajador habría cobrado de no ser contratado.

Otra prórroga, con presupuesto reducido (30 millones en lugar de 45) para las bonificaciones contributivas (cotización del 10%) ligadas a la contratación de trabajadores inscritos a petición en las listas de movilidad, tras despido, por justificado motivo objetivo por parte de empresas con menos de 15 trabajadores.

También en 2011 empresas y trabajadores podrán acceder a la desgravación contributiva sobre las primas de producción, introducida en 2008. Valen las mismas reglas del año pasado: el contrato deberá depositarse en la dirección provincial de trabajo; la reducción de las cuotas será de 25 puntos a favor del empresario, y total para los trabajadores. Esta medida, para la que se destinan 650 millones de euros, no debe confundirse con la reducción del IRPF de la parte de retribución ligada a la productividad. La bonificación, para importes hasta 6.000 euros. está subordinada a límites de renta.

También se confirma, para la empresa, la posibilidad de utilizar en proyectos de formación o recualificación profesional a trabajadores perceptores de prestación de apoyo a la renta y con la

¹² Los contratos de solidaridad, introducidos con Ley 863/1984 están relacionados con el mecanismo de la "Cassa Integrazione" y se aplican, a petición de la empresa, en casos de crisis temporal. Consisten en reducción del horario de trabajo de los trabajadores, a quienes se les da una contribución equivalente como medida de apoyo a la renta.

relación laboral vigente. Por esta actividad sobre la integración abonada, los empresarios deben pagar sólo las cuotas menores, ahorrándose así las relacionadas con la futura pensión (en general el 33%).

Por último, el Decreto deroga la disposición que, a partir de enero, preveía el aumento de la cuota para pensiones en 0,09 puntos. La disposición era de carácter general y, por tanto, se refería a todas las tipologías de trabajadores y todos los fondos de pensión. El aumento será evitado gracias a los ahorros sobre la financiación a los patronatos.

Los escasos resultados de los centros para el empleo.

Debería ser el lugar de encuentro entre demanda y oferta de trabajo. Pero desde hace mucho los intentos de unión entre el personal en busca de empleo y las empresas decididas a contratar son muy inferiores a las expectativas de unos y otros. Es realmente muy escaso el éxito de los centros para el empleo, cuyas competencias están confiadas a las provincias y que han sustituido las viejas oficinas de colocación. Según los datos del ISTAT sobre entrada en el mercado de trabajo en 2009, sólo el 1,5% de los jóvenes entre los 15 y los 34 años ha conseguido encontrar el primer trabajo a través de estas estructuras y un 3,1% se ha dirigido a agencias de colocación privadas, mientras que más de la mitad (el 55,3%) ha encontrado trabajo gracias a amistades o familiares, el 16,6% ha aceptado una oferta directa del empleador, el 6,8% ha contestado a anuncios en la prensa o en el web y el 6,1% ha emprendido una actividad autónoma.

Aunque ante las ventanillas de los centros para el empleo se presenten también muchas mujeres (sobre todo las que salen de un período de maternidad que ha interrumpido su actividad anterior), hombres que han perdido el trabajo en edad adulta, e inmigrantes, las cifras sobre la eficacia de este sistema de reclutamiento entre la población juvenil son más que suficientes para comprender sus límites.

El mecanismo utilizado en las distintas estructuras diseminadas por el país es el siguiente: el primer paso es efectuar una entrevista de acogida con los empleados; posteriormente, tras cita previa, puede celebrarse otra destinada a la orientación, para comprender cual es el camino ocupacional más indicado en relación con las competencias e inclinaciones personales. Despejadas las dudas (sobre si seguir estudiando o ponerse a trabajar, sobre la disponibilidad personal de horario y de desplazamientos, etc.), se sugiere un plan de acción que puede incluir prácticas o cursos de formación, o también reuniones de grupo con otros sujetos que comparten la misma intención de encontrar trabajo.

Estos servicios, totalmente gratuitos, son preparatorios para el encuentro entre oferta y demanda de trabajo y forman parte del marco, más amplio, de las denominadas "políticas activas de empleo" que, en este tercer año de crisis no consiguen garantizar porcentajes alentadores de nuevos colocados.

En Italia, con un desempleo algo por encima del 8%, el gasto público para los incentivos para el re-emplazo corresponde al 0,5% del PIB, una inversión bastante modesta que debería implementarse, por lo menos en los planes del Ministro de Trabajo, Maurizio Sacconi, con mayores recursos para la formación y el aprendizaje, objeto de un acuerdo, a finales de octubre, entre su Ministerio y los Agentes Sociales para fomentar las prácticas en empresas, a las que, en Italia, accede menos del 20% del personal y que presentan una disminución progresiva: de los 645.986 contratos de 2008 se pasó a 78.144 en 2009.

Uno de los primeros efectos de la coyuntura negativa ha sido el aumento del recurso a los "amortiguadores sociales", para los que los presupuestos para 2001 han destinado 1.500 millones de euros. Pero, según los expertos este tipo de protección no puede sustituir las políticas activas, que deberían ser el "fertilizante" de la recuperación del empleo. En efecto, el sindicato CISL, en la valoración del plan trienal que presentó en junio el Ministro Sacconi, ha evidenciado que la "Cassa Integrazione in deroga" (es decir la ampliación excepcional, como medida anticrisis, de los requisitos para acceder a este instrumento de compensación salarial), aunque hasta ahora haya sido indispensable, debería ser sustituida por un «sistema que responsabilice más a empresas, trabajadores y servicios de empleo, públicos y privados, y en el que deberían participar los entes bilaterales y los fondos interprofesionales».

El plan de Montezemolo para los jóvenes.-

El desempleo juvenil «es la auténtica emergencia nacional y fruto del fracaso de la política de los quince últimos años», según el Presidente de Ferrari y ex número uno de la patronal Confindustria, Luca di Montezemolo. Es lo que ha escrito en la presentación del informe publicado por su Fundación "Italia Futura" bajo el título "Giovani, al lavoro!" y presentado en Roma el 24 de noviembre.

El Informe contiene tres propuestas: aumentar en un año la edad de jubilación para financiar 100.000 becas; reducir los impuestos para los jóvenes trabajadores, compensando la disminución de ingresos con los que proceden de la lucha contra la evasión fiscal; anular por tres años los impuestos sobre empresas abiertas por jóvenes emprendedores. Se trata de un auténtico "plan para los jóvenes", fundando en un nuevo pacto generacional y mayor equidad distributiva, después de diez años en los que el trabajo juvenil ha sido sobre todo precariedad.

Desde luego, la recesión ha agravado la situación. Pero en Italia la "emergencia desempleo" entre los jóvenes (27% para el tramo de edad entre los 15 y 24 años) es un fenómeno estructural, no ha explotado con la crisis como en otros países europeos. Aquí viene de lejos y tiene más de una causa, aunque la crisis se ha descargado prevalentemente sobre las nuevas generaciones porque los primeros puestos en saltar han sido los temporales. Entre las distintas causas, se cuenta, según el informe, con un bajo nivel de instrucción y una tasa alta de abandono escolar: en Italia uno de cada cinco muchachos no consigue ni un diploma ni una cualificación profesional. Otra causa es la falta de

conexión entre las empresas y el aprendizaje. Todo ello acentuado por la precariedad, que ha dividido netamente en dos el mercado de trabajo, con efectos negativos también sobre la productividad.

Según "Italia Futura", para ayudar a los jóvenes es decisiva la palanca fiscal; después de haber alcanzado un determinado nivel con la reducción de impuestos sobre los trabajadores entre los 15 y los 34 años, se podría pasar a disminuir la "cuña fiscal" también sobre las generaciones adultas. Según el informe se debería «invertir la tendencia que ve a los jóvenes siempre desaventajados en términos distributivos»